**INVITACIÓN PARA HACER PARTE DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DEL GRUPO DE PLANEACIÓN OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA DEL IDEAM.**

Acorde a lo consagrado en el artículo 17 de la Ley 99 de 1993, la misión del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, se orienta hacia la obtención, estudio, procesamiento y divulgación de la información básica acerca de hidrología, meteorología, geografía básica referente a aspectos geofísicos, geomorfológicos, suelos y cobertura vegetal para el manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación. Es así, como el IDEAM tiene a su cargo el establecimiento y funcionamiento de infraestructuras meteorológicas e hidrológicas a nivel nacional para proveer información, predicciones, avisos y asesoramiento a la comunidad.

En desarrollo de lo anterior, el numeral 5 del artículo 2 del Decreto 1277 de 21 de junio de 1994, señala de forma expresa que el IDEAM tiene como objeto establecer y poner en funcionamiento las infraestructuras oceanográficas, mareográficas, meteorológicas e hidrológicas nacionales para proveer informaciones, predicciones, avisos y servicios de asesoramiento a la comunidad.

A su vez, el numeral 8 del artículo 12 del Decreto 291 de 2004, contempla dentro de las funciones de la Subdirección de Hidrología la de supervisar el funcionamiento de la red de estaciones hidrológicas del IDEAM y de las otras entidades que las posean en el país y mantener el catálogo respectivo.

En tal virtud, el Instituto invita a los interesados a allegar su hoja de vida al correo electrónico [redambiental@ideam.gov.co](mailto:redambiental@ideam.gov.co) con el fin de fortalecer el banco de hojas de vida del Grupo de Planeación Operativa de la subdirección de Hidrología del cual el Instituto podrá hacer uso para desarrollar las funciones asignadas por la normativa previamente citada, en el correo electrónico deberán indicar la denominación y la ciudad al que podría aspirar, acorde a las características que se anexan en el siguiente cuadro.

| **Denominación** | **Ciudad** | **Características** |
| --- | --- | --- |
| Técnico de campo | Santa Marta, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Duitama, Bogotá, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Cali y Pasto. | PROPÓSITO DEL EMPLEO: Realizar el mantenimiento de las estaciones convencionales y automáticas de la red nacional y apoyar el proceso de captura de la información hidrológica y meteorológica  REQUISITOS DE ESTUDIO: Persona natural con título en formación técnica o tecnológica en: Ambiental, Topografía, Electrónica, Forestal, Electrónica y Telecomunicaciones, Obras Civiles, Recursos Hídricos, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Agua y Saneamiento, Agroambiental o Sistemas.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.  REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Seis (6) meses de experiencia relacionada con las actividades a realizar, para los técnicos y nueve (9) meses para los tecnólogos (contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional).  Tener vigente el certificado para realizar trabajo en alturas. |
| Validador de datos meteorológicos | Santa Marta, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Duitama, Bogotá, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Cali y Pasto. | PROPÓSITO DEL EMPLEO: Evaluar, capturar, procesar, verificar y analizar datos meteorológicos (precipitación, temperaturas, viento, brillo solar)  REQUISITOS DE ESTUDIO: Título con formación profesional en Meteorología, Estadística, Geografía, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recurso Hídricos, Ingeniería Forestal, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, o Ingeniería Agronómica.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.  REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Mínimo doce (12) meses de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional) con seis (6) meses de experiencia relacionada con las actividades a realizar. |
| Validador de datos hidrológicos | Santa Marta, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Duitama, Bogotá, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Cali y Pasto. | PROPÓSITO DEL EMPLEO: evaluar, capturar, procesar, verificar y analizar datos hidrológicos (niveles, caudales y sedimentos)  REQUISITOS DE ESTUDIO: Título con formación profesional en Ingeniería Hidrológica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y Sanitaria o Ingeniería Agronómica.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.  REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Mínimo doce (12) meses de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional) con seis (6) meses de experiencia relacionada con las actividades a realizar. |
| Grupo de Automatización | Bogotá | PROPÓSITO DEL EMPLEO: Realizar la operación y mantenimiento de la red de estaciones hidrometerológicas automáticas y diagnosticar equipos electrónicos con fines hidrometeorológicos que constituyen la red automática del Instituto.  REQUISITOS DE ESTUDIO: Título con formación profesional en Ingeniería Electrónica, ingeniería Eléctrica o ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.  REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Mínimo doce (12) meses de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional) con seis (6) meses de experiencia relacionada con las actividades a realizar.  Tener vigente el certificado para realizar trabajo en alturas. |
| Grupo de Instrumentos y Metalmecánica | Bogotá | PROPÓSITO DEL EMPLEO: Reparar y calibrar sistemas de relojería del instrumental meteorológico e hidrológico convencional (pluviógrafos, termógrafos, higrógrafos, termohigrógrafos, y limnígrafos) en el laboratorio del grupo de Instrumentos y Metalmecánica.  REQUISITOS DE ESTUDIO: Persona natural bachiller con certificado de competencias laborales en relojería del SENA.  REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada con las actividades a realizar. |
| Grupo de Planeación Operativa | Bogotá | PROPÓSITO DEL EMPLEO: Apoyar el seguimiento y control a la operación y mantenimiento de la red de estaciones hidrometeorológicas del IDEAM, elaborar propuestas de interoperabilidad y seguimiento a los convenios del Grupo de Planeación Operativa.  REQUISITOS DE ESTUDIO: Título con formación profesional en Ingeniería Hidrológica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.  REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Mínimo doce (12) meses de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional) con seis (6) meses de experiencia relacionada con las actividades a realizar |

Nota. Se advierte que para poder ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares se requiere estar matriculado o inscrito en el Registro Profesional respectivo, lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin, y por consiguiente, la experiencia se contabilizará a partir de la expedición de dicho documento.

Se aclara que, por la naturaleza de los contratos del personal del Grupo de Planeación Operativa – Subdirección de Hidrología, la presente comunicación no da inicio a un proceso de selección y tiene como finalidad actualizar la base de datos de los interesados en hacer parte del Banco de hojas de vida del Grupo de Planeación Operativa – Subdirección de Hidrología del IDEAM.

**Nelson Omar Vargas Martínez**

Subdirector de Hidrología

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | ***Nombre*** | ***Cargo*** | ***Firma*** |
| Proyectó | William Perdomo Heredia | Coordinador Planeación Operativa |  |
| Revisó/Aprobó | Gabriel de Jesús Saldarriaga Orozco | Asesor de la Dirección General - Redes Ambientales |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas i disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Dirección General. | | | |